Más Información Iniciar sesión Registro

NUEVO SERVICIO DE BUSQUEDA MÓVIL.

Compartir Comentar Enviar Noticia Imprimir

El TSJC anula todo el decreto de terapias naturales de la Generalitat

11 de junio de 2009.

Comenta

El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) ha decidido anular todo el decreto de terapias naturales de la Generalitat, como solicitó el Consejo General de Colegios de Médicos.

BARCELONA, 11 (EUROPA PRESS)

El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) ha decidido anular todo el decreto de terapias naturales de la Generalitat, como solicitó el Consejo General de Colegios de Médicos.

El TSJC ya acordó en julio la suspensión cautelar de varios artículos, como pedía el Ministerio de Sanidad, pero ahora la Sección Segunda de la Sala Contencioso-Administrativa considera que la normativa catalana del año 2007 entra en conflicto con competencias estatales, que incluso están reguladas en legislación preconstitucional, aunque la Generalitat defendía que este sector no estaba legislado.

Dos magistradas del Alto Tribunal catalán han expresado un voto particular apoyando el decreto de la Generalitat.

(Habrá ampliación)

Comentarios

Escribe aquí tu comentario

Nickname:

Email:

Si tienes web o blog:

Comprobación de seguridad:
Introduce las palabras que aparecen abajo separadas por un espacio

¿No puedes leerlas?
Prueba con diferentes palabras y un audio de captcha

nifty 11

Recargar
Audio
Ayuda

Texto de la imagen

Enviar Comentario

Normas para comentar

Esta es la opinión de internautas, no la de Qué.es.

No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.

Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Por favor, céntrate en el tema.

Avísanos de los comentarios o avatares fuera de tono.

Normas y protección de datos.

Otras noticias del 11 de junio de 2009

Air France no cree que el accidente fuese por los sensores de velocidad

Cierran la panificadora donde trabajaba el hombre que perdió el brazo

Los hombres prefieren la belleza casera antes que a las supermodelos

El nieto del inventor de la fregona limpia su corazón en 'El secreto'

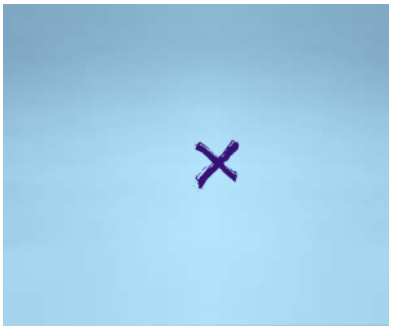

Noticias de Portada

LA PRIMERA DEL SIGLO XXI

La OMS eleva a nivel de pandemia la alerta por la gripe A

Comenta

La Organización Mundial de la Salud elevó hoy a 6 (máximo en la escala) el nivel de alerta por la gripe A, aunque precisó que se trata de "una pandemia moderada" a nivel global.

- ¿Qué significa que se haya declarado una pandemia?
- Sanidad confirma que en España hay 488 casos de gripe A

¿Qué es la gripe A?
Diferencias entre un catarro y la gripe A

'CASO GÜRTEL'

Anticorrupción aprecia "implicaciones suficientes" en el tesorero del PP

Comenta

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido que el 'caso Gürtel' pase al Tribunal Supremo al encontrar "implicaciones suficientes" de corrupción en el tesorero del PP, Luis Bárcenas, y...

- El PP ve la "mano gubernamental" detrás de la decisión de Anticorrupción
- El PSOE pide que Rajoy "responda políticamente" si se confirman las imputaciones
- Camps, imputado por el 'caso Gürtel'

Bienvenido a Gente Qué! | Accede directamente si tienes cuenta en